

## BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO CONSISTENTE EN LA MATRICULA DEL CURSO DE ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

### 1. Introducción.

---

Esta convocatoria de premios está organizada por la FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD GALLEGA (en adelante «FEUGA»), con CIF G15051667 y domicilio en Rúa Lope Gómez de Marzoa, s/n, 15705, Santiago de Compostela y [becasfeuga@feuga.es](mailto:becasfeuga@feuga.es).

### 2. Objeto.

---

Esta convocatoria tiene por objeto establecer las bases reguladoras de la concesión de 1 premio a titulados y/o estudiantes de Universidades Gallegas, que sean beneficiarios de los programas de becas de formación PBF y PBE de FEUGA.

El premio consistirá en el abono de parte de la matrícula del **Curso de Especialista en Ciberseguridad Industrial de la Universidad de Vigo**. El curso consiste en una amplia introducción del estado actual de las técnicas de ciberseguridad aplicadas a las plantas industriales, teniendo como objetivo proporcionar a los participantes unos conocimientos prácticos actualizados y eficaces sobre algunas de las soluciones actuales de mercado de la ciberseguridad industrial en el campo del control, operación y comunicación de procesos industriales.

### 3. Premio.

---

El ganador del premio disfrutará del abono por parte de FEUGA del precio del curso de Especialista en Ciberseguridad Industrial de la Universidad de Vigo.

El premiado tendrá que abonar únicamente 100.-€ como parte de la matrícula.

FEUGA hará el pago de la matrícula y la retención correspondientes por el premio en especie, de acuerdo con la Ley vigente del IRPF.

### 4. Beneficiarios.

---

Podrán ser beneficiarios/as de esta convocatoria los que cumplan los siguientes dos requisitos:

- Los titulados universitarios con título expedido por una Universidad Gallega y/o estudiantes matriculados en grados de Universidades Gallegas.
- Los beneficiarios de los programas de becas de formación PBF y PBE de FEUGA en la actualidad.

## 5. Solicitudes

---

Los interesados en ser beneficiarios/as de los premios deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de beneficiario/a, manifestando los motivos por los que se consideran aptos para ser elegidos. El modelo de instancia se facilita como Anexo I a estas bases.
- Carta de recomendación y apoyo de la candidatura por parte de la empresa donde está desarrollando el becario/a de FEUGA el programa de formación, se adjunta modelo como Anexo II.
- Justificante de haber realizado la preinscripción al curso en la página web de la Universidad de Vigo que se ha habilitado a tal efecto:  
<https://sigma.uvigo.gal/cowep/control/consultaEPDetalle?entradaPublica=true&idioma=es.ES&codEp=1021&edicion=1>

(La realización de la preinscripción al curso de Ciberseguridad Industrial no es vinculante para formalización final de la matrícula al mismo)

## 6. Plazo y presentación de solicitudes.

---

Los interesados deberán presentar sus solicitudes antes del día 29 de julio de 2022 a las 09:00h en la dirección de correo electrónico [becasfeuga@feuga.es](mailto:becasfeuga@feuga.es) , haciendo constar en el asunto: **Participación en premio Matrícula Curso Especialista en Ciberseguridad Industrial.**

## 7. Instrucción y tramitación de la concesión del premio.

---

Recibidas las diferentes solicitudes, FEUGA procederá a evaluar las instancias y cartas de recomendación presentadas por los interesados. La resolución del premio será inapelable y tendrá lugar una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes. Se hará difusión pública del resultado y se le comunicará a la persona beneficiaria.

La organización se reserva el derecho de declarar desierto el premio en el caso de que las solicitudes que se presentasen no cumplieren las características necesarias para la participación en el curso.

## **8. Obligaciones de los participantes y beneficiarios.**

---

La presentación de la solicitud supondrá la aceptación de las bases de concesión de los premios. Así mismo, con la presentación de la solicitud, el interesado autoriza a FEUGA a difundir públicamente y publicar en su página web, así como en redes sociales, en su momento, el nombre y/o imagen del ganador.

## **9. Tratamiento de datos personales.**

---

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que el tratamiento de los datos personales lo realizará FEUGA, de conformidad con las referenciadas previsiones legales, a los efectos de la concesión de premios.

Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo escrito a FEUGA, Rúa Lope Gómez de Marzoa, s/n, 15705, Santiago de Compostela.

## **10. Compatibilidad.**

---

Estos premios serán compatibles con otras ayudas, procedentes de cualquier otra administración o ente público o privado, gallego, estatal, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

## **11. Régimen Jurídico.**

---

Las presentes bases se rigen por el derecho privado.

Los premios están sujetos al IRPF, según la legislación vigente.

## ANEXO I: SOLICITUD

D./D<sup>a</sup>....., provisto/a de D.N.I. número....., con domicilio en....., con teléfono..... y correo electrónico....., con el objetivo de presentar una candidatura para el premio concedidos por FEUGA consistentes en la matrícula del **Curso de Especialista en Ciberseguridad Industrial de la Universidad de Vigo, MANIFIESTA:**

Asimismo, a los efectos de acreditar los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, **APORTA:**

- 1º) Anexo I: debidamente cubierto y firmado.
- 2º) Anexo II: Carta de recomendación y apoyo de la candidatura por parte de la empresa donde está desarrollando el becario/a de FEUGA el programa de formación.
- 3º) Justificante de haber realizado la preinscripción al curso en la página web de la Universidad de Vigo.

La presentación de esta solicitud supone el reconocimiento y aceptación de las **BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO CONSISTENTE EN LA MATRICULA DEL CURSO DE ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO.**

En....., a.....de.....de.....

Nombre y firma

## ANEXO II: CARTA DE APOYO

CARTA DE APOYO A LA CANDIDATURA DEL PREMIO CONSISTENTE EN LA  
MATRICULA DEL CURSO DE ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD  
INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

### A la atención del jurado del concurso

Distinguidos/as Señores/as,

Por la presente, expreso mi total convencimiento de que ..... es un beneficiario/a de las prácticas formativas FEUGA idóneo para lograr el premio de este concurso, ya que la formación complementarí su currículo académico de forma estratégica.

Por todo ello, yo, D/Dña ..... con DNI..... con total convencimiento, considero que ..... es un candidato/a excelente para el concurso de becas formativas FEUGA y manifiesto expresamente mi decidido apoyo a esta candidatura.

Atentamente,

En....., a.....de.....de.....

Firma: